

Palacio Legislativo de San Lázaro, 1 de diciembre de 2009.

Transcripción de la reunión de Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación de la Honorable Cámara de Diputados, LXI Legislatura, llevada a cabo hoy martes en sus oficinas.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... lectura y aprobación de orden del día, aprobación del acta de la sesión anterior, también ya lo tienen, y luego el acuerdo para agilizar el trámite y aprobación de solicitudes de permisos constitucionales que derivó en un debate en nuestra última reunión de comisión, pues no debate, pero alguna discusión en torno al tema.

Luego las propuestas que aquí empezamos a realizar sobre lo que es el desahogo del rezago legislativo, las propuestas que tengamos que hacer. Los anteproyectos, que me supongo ya hubo tiempo de revisar lo que tenía que ver con los que estaban en Mesa Directiva en la anterior legislatura, y como ven son asuntos menores, digo, no menores pero sin mayor problema.

Luego hay un predictamen con la proposición de punto de acuerdo que fue turnado a la comisión, y que tiene cierto tiempo de vigencia para sacarlo. Luego ya tenemos también predictámenes de permisos constitucionales, que me gustaría que me ayudaran, si están de acuerdo, pudiéramos buscar el apoyo de los compañeros diputados. Primero, acordamos el procedimiento expedito.

Hay también las iniciativas que están turnadas en esta legislatura para formar grupos de trabajo, me parece que es muy importante hacerlo. Y luego la propuesta de integrantes de la Subcomisión de Examen Previo, que es un trámite que tenemos que realizar. Entiendo que ya lo hizo la Comisión de Justicia, nosotros tenemos que realizarlo.

Discutir cuándo podremos entregar las propuestas propiamente de agenda legislativa con relación a estos casos, pero por escrito que pudiéramos formalizar de alguna manera en tanto de rezago como de las iniciativas, lo que se va a priorizar de lo que recibimos.

Luego en función de esto proponernos alguna metodología para integrar un plan de trabajo de la comisión como fue. Aquí ya estamos viendo uno. El acuerdo para la disposición de los recursos de la comisión. Hay

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 2, jpg

una asignación presupuestal anual para la comisión, que entiendo que se tiene que someter a la mesa directiva.

Yo quiero hacerlo. Quiero someter a la Mesa Directiva las consideraciones sobre este fondo. Me interesa muchísimo que éste se pueda discutir aquí y que puedan proponer qué debe hacerse con este fondo, porque además se requiere de estar conjuntando de la firma la mayoría de los secretarios para muchas cosas, entonces que definiendo el uso de este fondo, que además ya tiene su propio acotamiento para qué tipo de cosas, pudiéramos disponer de un mecanismo ágil para el desahogo de este fondo.

Asuntos generales. Si están de acuerdo propongo que ésta sea una reunión de trabajo amplia, porque creo conveniente que podamos convocar la próxima semana, antes de irnos, a la Comisión de Gobernación y en función de eso aprovechar el espacio entre el 15 de diciembre o para ser francos entre el 4 de enero y el 1 de febrero, toda vez que la colegisladora habrá de recibir una serie de iniciativas del Presidente de la República, de reformas constitucionales y legales en muy diversos aspectos y que desde ahora es fundamental y conveniente generar coordinación en los trabajos para ir avanzando en el trabajo. Es lo que quiero proponer.

Primero, si están de acuerdo compañeros con el orden del día para desahogar esta ruta de trabajo. ¿Si están de acuerdo con ello? De acuerdo.

¿Compañera Claudia, está de acuerdo con el orden del día? ¿Lorena? Muy bien. Entonces creo que nos podemos saltar, como creo que están de acuerdo, al punto cuatro, ¿sí? Porque tienen el acta o al menos, ¿hay alguna observación al acta? Ninguna.

Lo que les propongo entonces es, aprobamos el acta de la sesión anterior y vamos a revisar la propuesta que también les habíamos enviado sobre el acuerdo. Pongo a su consideración este punto para, si tienen algunas propuestas específicas que hacer en relación a la propuesta de desahogo de permisos, de constitucionales, en fin. ¿Estamos de acuerdo? Bueno, les entregamos una nueva copia, no hay ningún problema, y lo revisamos aquí mismo. ¿Sí? A ver.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 3, jpg

¿Quiéren una nueva copia del acuerdo? El mismo nada más vamos dándole una lectura para que sepan cómo quedó eliminada la parte relativa a lo que son no cónsules, sino condecoraciones a funcionarios públicos.

Entonces sí someto a la consideración el acta de Mesa Directiva del 19 de octubre. Los que estén de acuerdo con el acta sírvanse manifestarlo (votación). Nada más ha habido esto. Yo les mandé todos estos documentos. Bien.

Vamos ahora al acuerdo. Quiero que le demos lectura para que no haya ninguna duda en relación con esto. ¿Es el mismo no, licenciado? No, a ver, ¿básicamente o es el mismo? Okey. Entonces sí vamos leyendo. A lo mejor es otro formato, pero sí esencialmente es el mismo, por eso lo vamos a leer.

Entonces vamos a leer el proyecto de acuerdo. De la Comisión de Gobernación frente al mecanismo especial de dictaminación de las solicitudes de permisos para la prestación de servicios a embajadas, uso de condecoraciones y designaciones de cónsules honorarios.

La Comisión de Gobernación con fundamento en lo dispuesto por los artículos 37, fracciones II, III y IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, numeral 2, fracción XXIX, y 3, 44, numerales 1 y 4, y 45, numerales 6, inciso f) y 7 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, se emite el presente acuerdo bajo los siguientes

Considerandos

Uno. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prevé en su artículo 37, entre otras cosas, que la ciudadanía mexicana se pierde por prestar voluntariamente servicios oficiales a un gobierno extranjero sin permiso del Congreso federal o de su Comisión Permanente.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 4, jpg

Por aceptar o usar condecoraciones extranjeras sin permiso de Congreso federal o de su Comisión Permanente, o por adquirir del gobierno de otro país títulos o funciones sin previa licencia del Congreso federal o de su Comisión Permanente.

Fracción II. Que la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos establece:

a) En su artículo 39, que las comisiones son órganos constituidos por el pleno, que a través de la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o resoluciones contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales y legales, y que la Cámara de Diputados cuenta con comisiones ordinarias entre las que figura esta Comisión de Gobernación.

b) En su artículo 44, que los miembros de las comisiones están obligados a acudir puntualmente a sus reuniones y que las subcomisiones podrán establecer subcomisiones en sus grupos de trabajo para el cumplimiento de sus tareas.

c) En su artículo 45, que las comisiones tendrán, entre otras, las tareas siguientes, de elaborar su programa anual de trabajo, resolver los asuntos que la Mesa Directiva de la Cámara les turne, dictaminar, atender o resolver las iniciativas, proyectos y proposiciones turnadas, y en general realizar las actividades que deriven de los ordenamientos aplicables y asimismo, que las comisiones tomarán sus decisiones por mayoría de votos de sus miembros.

Fracción III. Que en atención a la solicitud de permisos constitucionales para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros y para prestar servicios a gobiernos extranjeros son muy numerosas, dado que se trata de asuntos que es su mayoría se presentaron en instancias diversas como la Secretaría de Relaciones Exteriores y de Gobernación, atendiendo que por lo general deben ser resueltos de manera expedita y, finalmente, en consideración al volumen de trabajo de esta comisión resulta pertinente solicitar el auxilio de la secretaria general en esta materia, por lo antes expuesto y fundado, se emite el siguiente acuerdo.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 5, jpg

Primero. La Comisión de Gobernación de esta soberanía establece un procedimiento de dictaminación en lo relativo a la solicitud de permisos constitucionales para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros y para prestar servicios por gobiernos extranjeros.

Segundo. El procedimiento al que se refiere el artículo anterior se sujetará a lo siguiente:

Fracción I. La secretaria general a través de la secretaria de servicios Parlamentarios y la dirección general de procesos legislativos facilitarán la elaboración de los anteproyectos de dictamen relativos a la solicitud de permisos constitucionales, para aceptar y usar condecoraciones conferidas por gobiernos extranjeros y para prestar servicios a gobiernos extranjeros.

Fracción II. Los anteproyectos de dictamen relativos a los permisos de referencia se turnarán a la mesa directiva de esta comisión.

Fracción III. La secretaría técnica de la comisión hará de su conocimiento de los integrantes de la mesa directiva de la Comisión los anteproyectos de dictamen a que éste artículo se refiere.

Fracción IV. La mesa directiva de la comisión analizará, discutirá y eventualmente aprobará los anteproyectos de dictamen a que este artículo se refiere. Y

Fracción V. Los anteproyectos de dictamen aprobados por la mesa directiva se harán circular entre los demás miembros de la comisión para su análisis y eventual aprobación

Tercero. En todo momento, cualquier integrante de la comisión, podrá solicitar que se reserve o se discuta en lo específico cualquier proyecto de dictamen.

Este tercero, es la salvedad que se nos pidió en torno de la discusión que hubo en la pasada reunión.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 6, jpg

Creo que no tiene mayor problema, en términos de agilizar el trámite de estos asuntos. Pongo en consideración el acuerdo.

Sí, Gastón, el diputado Gastón Luken

El diputado Gastón Luken Garza:... estamos en su defecto, porque eventualmente hace que prácticamente automático el trámite, no de pie para la posibilidad, por pequeña o remota que sea que no se apruebe una circunstancia de esas. Lo someto a su consideración.

El diputado : Es correctísima la precisión. Estoy de acuerdo.

El diputado : En su defecto, discutiré, y en su defecto aprobaré o en su caso.

El diputado : ¿Alguna otra observación? Pediría entonces a la secretaría técnica pueda instruir algunas de nuestras secretarías para que se haga la corrección y de inmediato lo firmemos aquí mismo.

La diputada : Bueno, y también en el... la misma corrección y eventual aprobación. ¿Sí?

El diputado : Si se puede hacer, licenciado Torres, la corrección, para que inmediatamente circule el acuerdo y lo podamos remitir como acuerdo de la Mesa Directiva a todos los miembros de la comisión para que ellos sean quienes sancionen este tema. Puesto que nosotros llevaremos éstas propuestas de Mesa Directiva.

Por lo tanto, hemos desahogado el primer asunto.

Hay una propuesta para el desahogo del rezago legislativo, turnado por la LXI Legislatura. Tienen ustedes hemos estado hablando con relación a la cantidad de iniciativas que tenemos. Incluso, hay diversidad de

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 7, jpg

cifras entre los que tiene la comisión, los que tienen la Secretaría General, los que tienen servicios parlamentarios.

Y no es nada más la comisión, que fue lo que la diputada Corona dijo en la reunión, son todas las comisiones las que tienen una disparidad, una no concordancia con cifras. Los que nosotros hemos hecho el acuerdo de presentarles a ustedes es partir, de lo que a nosotros recibimos turnado materialmente de los archivos de la comisión, que es lo que recibimos en el acta de entrega y recepción. Porque lo que no está en autos, está en el aire, por más que allá diversidad de cifras.

Entonces, el acuerdo fue de dónde vamos a partir, de las que tiene la comisión con expediente respaldado. Si hay otros números, vamos a tener que cada uno de nosotros decir: “Acá encontramos otras, pero lo más importante son los temas, las iniciativas. Que uno pueda identificar con nombre y apellido la iniciativa”.

Permítanme hacerles una propuesta para el desahogo del rezago, en términos de LX Legislatura. Como se aprecia del listado que se agrega, anexo número uno, el que les hemos entregado. Las propuestas de punto de acuerdo turnadas a esta comisión en lo individual y de manera conjunta y pendientes de resolver son 144. De éstas tentativamente 81 podrían dictaminarse de inmediato en virtud de que se han quedado sin materia en atención a razones diversas de índole temporal o de oportunidad. Me detengo para decir que está es la parte que propuso la diputada Beatriz Paredes en términos de nuestra sesión pasada.

Es decir, hay un primer dato, en el que simplemente porque han dejado de tener vigencia que se declare el desastre hace tres años. A esto se refiere el primer punto.

El diputado : ¿Cuántos son?

El diputado : Ochenta y uno. Pero me parece muy importante que circule copias a lo miembros de la Mesa Directiva de lo que estoy leyendo. Ah, perdón el diputado Ibarra no.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 8, jpg

El diputado : No...

El diputado : Perdón, pero que bueno que estas acá. Dos...

La diputada : Este material....

El diputado : No, no. éste material lo dimos desde nuestra primera reunión de mesa directiva, Pero no la propuesta de desahogo. Todo lo hemos entregado y tenemos acuse de recibo de todo.

Estoy respondiendo a la diputada Lorena Corona en relación con el tema de las iniciativas.

Fracción II. Asimismo como se desprende de los anexos II y III y estoy hablando de anexos, porque ya los hemos entregado a los miembros de la comisión. Es decir, los 30 miembros de la comisión tienen estos anexos, a esos son a los que nos estamos refiriendo, que se acompañan a este documento las iniciativas de ley turnadas a esta comisión en lo individual o en comisiones unidas. Son 167, dado que de éstas por lo menos 40 se refieren a propuesta de reforma en materia electoral se propone la posibilidad de que sean dictaminadas 13 de ellas por tratarse de iniciativas anteriores a la expedición del código de instituciones y procedimientos electorales Cofipe vigente. Esto es, ya perdieron su materia.

3. Del mismo modo, como se extrae del anexo número 4, que se adiciona a éste escrito, se recibieron diversos dictámenes provenientes de la LX Legislatura como se detalla a continuación:

1. Dictámenes positivos 51 en comisión y 18 en comisiones unidas, lo que da un número de 69 asuntos en total
2. Dictámenes negativos 25 en comisión y 9 en comisiones unidas lo que da un número de 34 en total.

Se refiere a los asuntos que por unanimidad de los partidos en la comisión han resuelto en sentido positivo y por unanimidad en sentido negativo. No estamos incluyendo aquí que haya tenido un voto mayoritario, sino que es consenso absoluto,

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 9, jpg

Fracción IV. Atendiendo al acuerdo previo del pleno de la comisión y a la situación de cada una de las iniciativas y propuestas de punto de acuerdo a que se ha hecho mención, y con la intención de dictaminarlos en breve en el seno del pleno de la comisión, se propone:

Uno. Remitir de inmediato a los integrantes de esta comisión, para su revisión, los 69 proyectos de dictamen en sentido positivo, diferenciándolos entre aquellos que se hallan en el seno de la comisión y los que pertenecen a comisiones unidas.

Dos. Remitir de inmediato a los integrantes de esta comisión, para su revisión, los 34 anteproyectos de dictamen en sentido negativo, diferenciándolos entre aquellos que se hallan en el seno de la comisión y los que pertenecen a comisiones unidas.

Tres. Remitir de inmediato el listado de las propuestas con punto de acuerdo que se estima se han quedado sin materia, en virtud a la naturaleza de su contenido, para su revisión y verificación.

Cuatro. Remitir de inmediato el listado de las iniciativas de ley en materia electoral, identificando las 13 de ellas presentadas con fecha anterior a la expedición del Cofipe, de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Cuál es el propósito de un mecanismo como éste. Déjenme un poco decirles lo que creo que constituiría que la Comisión de Gobernación se quitara de encima ese lastre de que; pero tienen más de 200 iniciativas en la congeladora y el rezago y... tenemos necesariamente que atender esa realidad en el Congreso y dar ese mensaje.

Creo que éste es un esfuerzo que están tratando de hacer varias comisiones, pero si lo hace ésta por la naturaleza de su competencia y de los asuntos que maneja, estamos enviando un gran mensaje que obliga no sólo a desahogar el rezago; a desahogar el turno actual, porque esto nos compromete a que si desahogamos el rezago desahoguemos el turno actual, que debería ser sin duda para nosotros hoy lo más importante.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 10, jpg

Ése es el sentido de ello, pero también se los pongo en una segunda dimensión. ¿Qué pasaría si nosotros, que somos diputados, y presentamos iniciativas en esta legislatura, y ya en esta legislatura no nos las dictaminan, es en serio que se pierde ese derecho constitucional que teníamos cuando lo ejercimos, y que por el simple transcurso del tiempo esa idea no vale? Entonces yo creo que también aquí estamos respetando y reconociendo, por lo menos para decirles que no o que sí, a quienes presentaron iniciativas creyendo algún día que iban a ser dictaminadas.

De ahí, pues, que pongo a su consideración, después de estas dos valoraciones, la presente propuesta de desahogo del rezago.

Está a sus órdenes, abierta la discusión.

La diputada : A mí me parece, diputado, que es una buena propuesta, en el sentido de que sobre todo identifica lo que se quedó sin materia, poderlo sacar de tajo, y el resto enviarlo al pleno de la comisión para que quien así desee lo estudie, y si hubiera alguna que le parece relevante o interesante de dictaminar en algún sentido, se pueda identificar.

Yo creo que es una buena propuesta, coincido en que es deseable poder empezar de alguna manera de cero. Seguramente habrá iniciativas muy interesantes y qué bueno que nos remita como 120, 150.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Quedarían como 130 iniciativas para el ejercicio de priorización, pero quisiera...

La diputada : El espíritu es un poco tratar de fijarnos prioridades a futuro.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El micrófono por favor, si son tan amables.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 11, jpg

Vamos a... a ver, en el orden tú habías pedido la palabra, Juan Enrique. Adelante, compañero. El diputado Raúl Domínguez Rex.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias. Igual, yo felicito la oportunidad que nos damos de revisar y analizar los asuntos del pasado, pero creo que podríamos establecer una dinámica que nos podría ayudar al seno de la mesa directiva de la comisión, que ya una vez depurados los asuntos de este rezago, poder pedirle... todos tenemos un secretario técnico, por lo menos así lo entiendo, que trabajen los secretarios técnicos de nosotros, desde ahorita, desde mañana o desde pasado o desde el día que sea, con toda la cuestión de las iniciativas, de las ciento y tantas o de las otras muchas más que seguirán sumándose durante todo este proceso de los dos años y meses que nos quedan, porque si nos llega a nosotros, lo que estamos haciendo es retrasarnos cada vez más, porque le vamos a pedir al presidente de la mesa que nos dé otra vez más tiempo, porque van a llegar a nuestro escritorio, lo vamos a revisar, vamos a venir aquí otra vez, vamos a regresarlo porque otra vez vamos con el técnico.

Yo creo que si hoy tenemos esta oportunidad y disposición de avanzar, que hay mucho por hacer, muchos temas de importancia y no trabajar en la reacción, sino mejor en la proposición, yo diría que los secretarios de cada uno de nosotros hagan lo pertinente, y que ya cuando lleguen a nosotros, si es en sentido positivo o negativo o cualquier observación, le hagamos la respectiva.

Ésa sería la propuesta.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A mí me parece muy buena, diputado Domínguez, su propuesta, porque nos permite realmente avanzar, nada más que recuerden que primero, la propuesta de desahogo de rezago, ésta propuesta específica tiene que ver con dictámenes sin materia y dictámenes con amplio consenso; dictámenes prácticamente que han pasado en su oportunidad. No sé si estamos de acuerdo en eso.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 12, jpg

Imagínense que podamos enlistar en la próxima semana, este conjunto de dictámenes de rezago legislativo, el mensaje que estamos enviando al final del periodo, incluso yo lo propondría como un signo de la Comisión de Gobernación, y que el próximo martes y jueves, si trabajamos realmente entre nuestros grupos parlamentarios, porque luego en mesa directiva nos reunimos y luego ya no se pasa la voz; hay que entre todos nosotros, en los grupos parlamentarios, no quiero usar la palabra cabildear, diría motivar, impulsar, decir; Miren, esto está bien. Si lo creen realmente, decir: esto nos va a permitir sacar en las próximas tres sesiones, 50, 60 dictámenes. No saben qué mensaje estamos mandando.

La segunda propuesta es la de Raúl, del diputado Domínguez.

Yo plantearía que instalemos hoy una reunión permanente de secretarios técnicos y asesores, y que esta sala se convierta en esa sesión permanente, no desde hoy, pero convocamos hoy para mañana, y ustedes nos dicen a quién convocamos, incluso podemos proveer todo lo necesario para que no falte nada en la comisión.

Aquí pueden desayunar, comer, cenar, para efectos de que, de las siguientes, de la priorización de las siguientes, ellos saben cómo anda cada quien y más o menos, un primer filtro. Lo propongo para esta semana, que es una propuesta de Raúl, a partir de mañana convocar. Ésa sí no quisiera dejarla pasar de una vez.

Si están de acuerdo, de una vez la someto a su consideración. Los que estén de acuerdo...

... por unanimidad los secretarios que estamos aquí...

Ahora bien, pongo a su consideración... sí claro, perdóname...

El diputado : En el mismo sentido del método que propone, creo que es muy pertinente, creo que a todos nos resulta benéfico y como Comisión igual... y de parte nuestra, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo yo le entregaría las iniciativas que reservamos nosotros, como había sido el acuerdo... con cada uno

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 13, jpg

de los integrantes del grupo parlamentario... de quien eligió una, coincidentemente es el mismo número de diputados, 13 y 3 las reservas.

Pero para que vean la pluralidad del PT aquí hay iniciativas que propusieron diputados del PRI, hay del PRD, existen de Acción Nacional también y por supuesto, del propio PT. Yo se las entregaría, Javier y...

El diputado : ¿No hubo ninguna que propusiera el PAN?

El diputado : Sí, claro, ya la mencioné. ¿Me la prestas, por favor?

El diputado : Perfecto. ¿Cuál es mi interés de saber eso? Es que puede hacer un vínculo extraordinario, a ver si puedo mejorar las relaciones de grupos parlamentarios a partir de ese punto, a ver, ¿cuál es? Vamos a ahondar en las coincidencias.

El diputado : Además, después de tu debate de hoy, tal vez sí.

El diputado : Ando promoviendo el Condón.

El diputado : Una que propuso el diputado José, Solano Muñoz José de Jesús: prohibición a partir de... políticos repartir despensas y otros artículos. Del PRD...

El diputado : En materia electoral, muy bien.

El diputado : Pero muy reciente... la prehistoria del Cofipe del 90. Del PRI hay alguna que propuso Carlos Rojas Gutiérrez, Lorena Martínez. De Convergencia también hay. De diversos partidos políticos, por supuesto del PRD y del PT. Se la entregaría.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 14, jpg

El diputado : Por favor —Luis Villegas—, yo quiero informarles, porque también me parece muy importante irlo destacando, que quien nos informó puntualmente de esa priorización de iniciativas fue el PRD a través del diputado Ilich Lozano. Se hizo ya ese ejercicio.

Como no llegó, como pensábamos que iba a llegar de todos los grupos, es que quisimos sistematizar este trabajo para que ustedes lo... En ese sentido someto a la consideración, si no hay alguna valoración más, someto a la consideración de ustedes esta propuesta de acuerdo para el desahogo del rezago legislativo y que me ayuden a hacerla llegar a los grupos parlamentarios en relación de cómo vamos a generar el plan de trabajo de la Comisión incluyendo esta priorización, ¿están de acuerdo?

Los que estén a favor sírvanse manifestarlo levantando su mano, para efectos de saber si tenemos mayoría (votación). En contra (votación). Abstenciones (votación).

Quisiera, por favor, que esto se pase en limpio, que se ponga como título *Acuerdo de la Mesa Directiva de la Comisión de Gobernación para el desahogo del rezago legislativo turnado por la LXI Legislatura de la Cámara de Diputados* y que se integre la firma de los diputados, y que podamos firmarlo hoy mismo para que podamos remitir a todos los miembros de la Comisión debidamente...

Gracias, diputados.

Vamos ahora al anteproyecto de dictamen de iniciativas y puntos de acuerdos de la Legislatura LX y permisos constitucionales de la LXI Legislatura para su análisis y estudio de acuerdo a la siguiente relación.

¿De qué se trata? Es el mismo caso que ha discutido la Comisión, son los dictámenes que estaban en Mesa Directiva turnados para ser sometidos a aprobación en el pleno. Como no aconteció, se quedaron en Mesa Directiva y se regresaron a la Comisión, pero entiendo que ya ha habido la oportunidad de revisarlos, de que ya ha habido la oportunidad de discutirlos. Son dictamen en sentido positivo de la minuta proyecto de decreto

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 15, jpg

que reforma y adiciona la Ley de Población. Es una reforma conveniente y está suscrita por todos los partidos, la Ley de Planeación...

—¿Qué dije? Perdón, estoy adelantándome a los asuntos generales.

Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto que expide la ley del sistema nacional para la competitividad; dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto por el que se declara al 12 de agosto de cada año como día nacional de la juventud.

Nos lo han estado pidiendo los de juventud de todos los partidos y yo les digo: sí, ya está turnado, pero vamos a ver qué dicen los partidos. La verdad es que no tiene mayor bronca...

Dictamen en sentido positivo con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Dictamen en sentido negativo de 2 iniciativas con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, porque perdió su materia.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 27, 38 y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, presentado durante la LIX Legislatura.

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que adiciona el numeral 7 del artículo 58 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales. También por la pérdida de materia.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 16, jpg

Dictamen en sentido negativo de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma a los artículos 34 y 35 del Cofipe, presentado durante la LIX Legislatura.

Yo les pediría que estos asuntos los puedan ya compartir con los miembros de la Comisión y que pudiéramos ir a nuestra reunión de Comisión de Gobernación ya sobre la base de que esto no tiene problemas, si están de acuerdo, porque si a mí me dicen no, sí tenemos ahorita una objeción sobre este asunto, bueno, no lo someto a la Comisión de Gobernación, pero si voy a someterlos a la Comisión de Gobernación y luego ahí, es que no estamos enterados.

Todo está turnado a todos los miembros de la Comisión y ya hemos empezado a hacer acuse de recibo con hora y segundos y quién nos recibe y nombres y todo. Lo único que todavía no podemos hacer es andar con un notario por toda la Cámara, pero no creo que nosotros debamos de llegar a una cosa como esa...

Haro tiene funciones de... sí, tiene..., ah mira no sabía yo.

...

... y entonces dicen ustedes bajamos eso y entonces, se baja el punto que no estén de acuerdo.

Entonces, pregunto, compañeros, ¿están de acuerdo en enlistar para nuestra próxima reunión de la Comisión de Gobernación estos dictámenes a efecto de enviarlos a pleno de la Cámara de Diputados?

Mi propuesta de Comisión de Gobernación es que pudiéramos reunirnos el próximo lunes o martes y si se puede el lunes, mejor, a las 6 de la tarde del próximo lunes.

...

Entiendo que sesionaremos 14 y 15, lunes y martes, porque el 15 es puros discursos, pero el martes.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 17, jpg

Yo soy enemigo de convocar a la Comisión de Gobernación, o a cualquier comisión en sesión, de hecho voy a presentar, quienes quieran apoyarme en eso voy a presentar una propuesta con punto de acuerdo, bueno, de hecho ya la he remitido, para que se respete la Ley Orgánica del Congreso en esa materia y términos de cuándo se convoca a sesión.

Este espectáculo que estamos dando de Cámara de Diputados vacía tiene que ver con la utilización que hacemos del día, y es correctísimo que todos tengamos que salir a hacer cosas fuera del pleno, porque ahí se traba todo, entonces, comisiones es muy difícil, porque hay días en que cada uno de nosotros somos responsables del debate de nuestros grupos, y hay que estar ahí.

Ese día, ya no puede ir uno a ninguna comisión, entonces, yo considero que deberíamos de acabar con esa práctica. El martes, ¿se puede en la tarde? Seis de la tarde, para trabajar... a las cinco, me parece muy bien.

¿Están de acuerdo compañeros, en convocar a pleno de la Comisión de Gobernación, incluso de aquí a entonces, a trabajar todos estos acuerdos y puntos, entre los grupos parlamentarios para llegar, y *pfizzz* todos juntos, ya, okey, respetando que entre los propios grupos hay voces propias vamos, o sea se incorporan, licenciado, todos los dictámenes y se avisa a Secretaría General de la potencialidad de que podamos presentar, para la sesión del jueves todos estos dictámenes.

Segundo punto, numeral dos del punto seis. Dictamen en sentido negativo de la proposición con punto de acuerdo relativo a los edictos de excomunión contra los independentistas mexicanos. Miren, no sé si ustedes tengan conocimiento de este asunto en particular, pero obviamente, ya urge que tomemos una definición.

Licenciado Villegas, por favor dennos cuenta de este tema, a efecto de que los miembros de la comisión lo vayamos siguiendo en nuestra carpeta. El micrófono para el licenciado Villegas.

El licenciado **Villegas:** Nombre de la proposición con punto de acuerdo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta la Secretaría de Relaciones Exteriores, y a la Secretaría de Gobernación a

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 18, jpg

iniciar gestiones relativas al levantamiento de los edictos de excomuniación en contra de los independentistas mexicanos ante el Estado Vaticano.

Nombre de quien presenta la proposición, diputado José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Claudia Lilia Cruz Santiago, y David Sánchez Camacho del PRD; Rosario Ortiz Magallón, y Beatriz Pagés Yergo Rebollar, del PRI. Fecha de presentación ante el pleno, 11 de octubre de 2007; fecha de publicación en Gaceta Parlamentaria, 11 de octubre de 2007.

Turno a comisión, Unidas de Relaciones Exteriores y de Gobernación. Sinopsis de la exposición de motivos:

La proposición con punto de acuerdo propone la revisión de los edictos de excomuniación de los independentistas mexicanos al considerar oportuna la intervención de las secretarías de Gobernación y de Relaciones Exteriores, para llevar a cabo las gestiones pertinentes ante el Estado Vaticano para iniciar con las gestiones relativas al levantamiento de los edictos de excomuniación de 1811, y 1814, por representar un desconocimiento *de facto* a nuestro país como nación independiente, además de la posible omisión a nuestro orden constitucional emanado del Constituyente de Apatzingán, en 1814.

Viabilidad y sentido del dictamen. Dictaminada en sentido negativo. A juicio de las Comisiones Unidas, y de acuerdo a la documentación analizada, y a la opinión de los especialistas es de considerarse que los próceres de nuestra Independencia, Miguel Hidalgo y Costilla, y José María Morelos y Pavón murieron reconciliados, y como demuestran los hechos históricos señalados en el dictamen fueron honrados desde la consumación de la Independencia, por lo que no hay elementos para decir que se levanten unas excomuniones de las que, en su momento fueron absueltos.

Por lo que la proposición con punto de acuerdo no se estima viable, y en la respuesta que nos da la Iglesia Católica, que en este momento se me escapa...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Fue la Arquidiócesis la que respondió, a petición de la Secretaría de Gobernación.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 19, jpg

El licenciado **Villegas:** ... así es fue la Arquidiócesis se comenta...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... que no estaban excomulgados...

El licenciado **Villegas:** ... que no estaban excomulgados. De hecho fueron enterrados en camposanto, y ésa es una razón para determinar que efectivamente no fueron excomulgados, porque de haberlo sido no habrían podido ser enterrados en camposanto.

De ahí pues, que los resolutivos sean primero: Se desecha la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a las secretarías de Relaciones Exteriores y de Gobernación, a iniciar las gestiones relativas a la revisión y levantamiento de los edictos de excomunión contra los independentistas mexicanos ante el Estado Vaticano presentada por los diputados José Alfonso Suárez del Real y Aguilera, Claudia Lilia Cruz Santiago, David Sánchez Camacho, Beatriz Pagés Yergo Rebollar, y Rosario Ortiz Magallón, el 11 de octubre de 2007.

Segundo. Archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Bien. Está a su consideración este dictamen en sentido negativo, y lo hemos enlistado porque sí hay una premura, o más bien ha habido un apremio toda vez que se están integrando los archivos, los documentos oficiales, para el Bicentenario de la Independencia de México, y en ese sentido, me parece que es una declaración muy importante que ha hecho la Arquidiócesis, por lo menos en su ámbito de competencia, que termine por eliminarle ese juicio que la historia ha contemplado.

Incluso, los libros de texto y... sí, Juan Enrique Ibarra, el diputado Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Gracias. Mira, yo sinceramente les querría pedir a todas y a todos ustedes, no sé si estén proponiendo que lo veamos ahorita, pero yo sí...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 20, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, que es que sea un tema que podamos enlistar para la sesión de la Comisión de Gobernación.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Sí, por supuesto...

La diputada : E igual que la...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, por supuesto que sí.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Ah, perdón, yo entendí que querías que lo viéramos ahorita, y evidentemente su relevancia y...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ...perdón, pero también éste se les envió, eh...

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Sí, de acuerdo...

El presidente diputado Javier Corral Jurado:...porque a mí me...

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: ...no, no, sí está aquí, está aquí, no tengo ninguna queja de eso, pero para enlistarlo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, porque yo quisiera proponer algo, que a mí me parece muy importante.

Yo creo que hay dos niveles de discusión de los asuntos legislativos; tres niveles de discusión. Uno es obviamente el pleno, el segundo y quizá el más eficaz o el más eficiente es la comisión, pero luego también hay un tercero, que es la mesa directiva de la comisión.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 21, jpg

Quisiera hacerles una reflexión, como presidente de esta comisión, y no sólo yo, varios de los presidentes de esta Cámara trabajan con mesas directivas de 10 diputados. Operar y trabajar con directivas de 10 diputados, en donde si un partido político que tiene cinco, no viene, ya ni siquiera para qué la convoco, aún cuando tengamos un voto adicional, como directiva.

Porque la misma fuerza se da en la comisión, y luego, si no hay comisión, o si no hay mayoría en la comisión, pues está en el pleno. Ésa es la realidad que tiene por ejemplo hoy, el Grupo Parlamentario del PRI, en la Cámara de los Diputados.

Yo se lo he planteado abiertamente así, a los coordinadores, y se lo he planteado a diputados del PRI, con los que yo tengo una relación, entonces... Nosotros vamos a llegar hasta donde quieran que llegemos, eh, y entonces, si no hay manera de ponernos de acuerdo, pues entonces demos discusiones sólo en el pleno, y para qué andamos buscando tratar de generar discusiones detalladas, antes.

Tratemos de discutir en mesa directiva lo mayor que se pueda de dictámenes, de contenidos de dictámenes, porque si damos aquí una primera discusión es una manera de aprovechar estas reuniones que son muy complicadas para convocar también es casi, casi como si convocáramos a una plenaria, la verdad, entonces aprovechemos la reunión de Mesa Directiva para ir discutiendo los asuntos.

Por eso les mandamos con mucha anticipación las cosas, para decir oigan, qué les parece si podemos tener un primer acercamiento porque podemos ir identificando, incluso, si un asunto no tiene mayor relevancia, incluso así lo vamos planteando a nuestro grupo parlamentario: oye, éste no. Éste sí tiene... Éste vamos a llevarlo a debate de la comisión. Lo único que estoy planteando es que agilicemos el tratamiento, la discusión de los asuntos, porque se nos van a venir muchas cosas a esta comisión. Ya se nos están viniendo y al rato vamos a tener la enorme presión, que yo ya la tengo, en muchos sentidos, de muchas cosas, de muchos dictámenes.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 22, jpg

Tengo un compañero del PRI que con todo derecho y con toda legitimidad me ha enviado cuatro oficios sobre el tema del Instituto Nacional de Prevención del Delito. Primero tuvimos que recabar una opinión de la Unidad de Estudios, de impacto regulatorio, vamos a ir a hablar con el procurador general de la república para poderles traer a la Mesa Directiva de la comisión opiniones de esa iniciativa. Y le digo, pero es que todavía no podemos sacar el rezago, compañero.

No alargo más esto. Simplemente digo: hay que echarle para adelante. Yo creo que ésta es una gran comisión, que podemos sacar muchas cosas bien importantes y que mecanismos como el que propuso, por ejemplo, Raúl, nos van a servir muchísimo también para eso.

El diputado : Quizá puntualizando un poco la duda del diputado Juan, entiendo yo que la propuesta que hice es que los asesores analicen las iniciativas, los puntos de acuerdo, nos propongan a la Mesa Directiva el proyecto de punto de acuerdo afirmativo o negativo y aquí lo discutamos nosotros para que después pase el pleno de la comisión y ahí, de todos modos, puede haber algunas voces extrañas hasta del mismo grupo en contra o a favor porque a veces no podemos lograr unanimidades.

Pero lo que aquí nosotros, entiendo, vamos a ir dictaminando, van a ser las iniciativas en sentido afirmativo, negativo, para que ya pasen al pleno. Eso es. Nada más puntualizando. A lo que voy es que sí se vale ahorita, inclusive, el debate, si ésta la podemos pasar en afirmativo o negativo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí. Ahorita se puede debatir, pero obviamente no podemos debatir ahorita porque todavía no ha habido oportunidad de revisarla. Entiendo que como no hubo esa oportunidad de revisarla, nos vamos directamente a la comisión, pero se autoriza que entre este tema a la Comisión.

Por supuesto que podría ser una orden del día de la Comisión de Gobernación y convocar, como presidente convoco bajo este orden del día y ahí discutimos. ¿Pero qué caso tiene? Eso es totalmente fuera de cualquier racionalidad política. Es mucho mejor ir... Diputado Ílich Lozano.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 23, jpg

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: En el sentido de los compañeros que han hablado sobre el tema, yo creo prudente que esta comisión que se va a crear revise cada uno de los puntos que se van a tocar en el orden del día y constate que todos los grupos parlamentarios generamos consenso.

Y lo mismo que has comentado tú, presidente, que si no genera consenso algún dictamen, que inmediatamente se borre de la lista bajo los criterios que tú mismo has planteado, es decir, en todos éstos, entiendo, que son prácticamente de trámite y que hay muchos en los cuales podemos coincidir plenamente, pero en especial en este que estamos tratando, de los edictos de ex comunión, a mí me gustaría reservar el tema. Sin embargo, quisiera también que se pudiera valorar en el estudio que se va a hacer con los secretarios y con los asesores.

Por eso digo, intentemos que los acuerdos los estemos privilegiarlos y que las cosas que logremos sacar salgan de consenso. Después, construyamos una segunda etapa donde desahogemos todo aquello que ya nos está trabando.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Yo estoy totalmente de acuerdo. Estamos todos de acuerdo en lo mismo. No podemos eliminar ninguno de los asuntos porque un miembro lo reserva. No. Lo que sí podemos hacer es decir “a ver, eso va a ser debate de la comisión”, y ya ahí le damos tiempo y ahí en la comisión, bueno, miren, estamos presentando esta propuesta para dictaminar, pero les informo que los diputados tal y tal van a hacer uso de la palabra porque no están de acuerdo en este dictamen que estamos presentando”.

Pero si hay un dictamen que tiene mayoría en la comisión pasa, sí tiene que pasar...

El diputado : ... una discusión previa.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Así es. No podría ser otro el trámite porque no le podemos dejar a nadie la discusión y además la delegación es muy enriquecedora pero obviamente la mayoría de la

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 24, jpg

comisión va a tomar estos acuerdos. Entonces vamos a enlistar el tema de la ex comunión de los independentistas mexicanos.

Han llegado predictámenes, tenemos predictámenes de permisos constitucionales. Comisión hemos aprobado el acuerdo de desahogo, si en ninguno de estos asuntos hubiese reserva, les pediría que entonces los discutiéramos y si podemos dictaminar, entonces firmemos y circulamos el proyecto para ver si esto lo podemos, ahora sí, enlistar el jueves, aunque falta de aprobar por la Comisión de Gobernación el acuerdo.

El acuerdo que nosotros votamos, falta de aprobarse la comisión. Sólo hasta entonces...

La diputada : Puede pasar esto en...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ... bajo ese trámite. Por lo pronto enlistémoslos, estos permisos, para la sesión de la Comisión de Gobernación, como cualquier otro, pero trabajemos porque puedan salir estos permisos entre los miembros de los grupos parlamentarios, para que no haya mayor bronca. Muchas gracias.

Iniciativas turnadas durante la LXI Legislatura. Licenciado Villegas. Yo le puedo ayudar. Tenemos la iniciativa con proyecto de decreto que expide la Ley del Seguro de Desempleo y reforma el artículo 40 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Es una propuesta del diputado Ramón Jiménez del PRD.

Tenemos una propuesta, una iniciativa que reforma los artículos 51 y 57 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el artículo 20 del Cofipe. Voy a leerlas porque quiero identificar las materias, mi interés es que podamos discutir ahora mismo, como propuesta que haremos a la Comisión de Gobernación, qué subcomisiones surgen de las iniciativas que nos ha sido turnadas y, dos, qué subcomisiones adicionales tendríamos que formar a efecto también de poder llevar a la Comisión de Gobernación esa específica propuesta de plan de trabajo.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 25, jpg

Ya tengo una propuesta específica de la diputada Beatriz Paredes sobre la formación de una subcomisión que se encargue de asuntos migratorios, de política migratoria. Le he propuesto que sea una subcomisión nuestra, que se coordine con Población y con Asuntos Fronterizos y que podamos trabajar el tema migratorio originalmente aquí pero transversal a las demás, o sea, junto con las demás. Pongo un ejemplo: hay la materia electoral, lo van a revisar.

Leo: "Proyecto de decreto que adiciona un numeral tres del artículo 219 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.

Hay varias que están en materia de derecho de réplica.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Diario Oficial de la Federación y Gacetas Gubernamentales, del diputado secretario nuestro, Gregorio Hurtado, que está con nosotros.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley que crea el Fideicomiso que administrará el Fondo de Apoyo Social para Ex trabajadores Migratorios Mexicanos. Ya está migración ahí, María Dina Herrera Soto, del PRD.

Proyecto de decreto que reforma la fracción I del artículo 17 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Ahora vemos la materia específica del 17 Bis, que es orientada a combatir la desigualdad, la pobreza al acreditar seis años de experiencia en la materia, habiéndose desempeñado en organizaciones no gubernamentales relacionadas con la gestión de políticas públicas, etcétera. O sea, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución y del Cofipe. Elsa María Martínez Peña, de Nueva Alianza.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 26, jpg

Proyecto de decreto que reforma y adiciona la constitución del Cofipe, de José César Nava Vázquez. Van relacionadas con el financiamiento de partidos políticos. Por ejemplo, aquí se estableció en el Presupuesto de Egresos de la Federación un transitorio relativo a un compromiso de los partidos políticos de entrarle, por lo menos, a discutir el asunto. Está ahí un transitorio.

Proyecto de decreto que expide la Ley que crea el Organismo Público Descentralizado Federal denominado el Instituto Nacional de Prevención del Delito, seguridad pública, seguridad nacional.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución y el Cofipe. Leticia Quezada Contreras, del PRD.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del Cofipe, la Ley de Amparo y la Constitución. César Augusto Santiago, PRI.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica. Adán López Hernández.

Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Educación y de la Ley General de la Administración Pública Federal, Educación, Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Gobernación, Población.

Proyecto de decreto que reforma el artículo 19 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de Rodrigo Zapata, del PRI.

Y proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Federal para Entidades Paraestatales. Tiene que ver con la liquidación de organismos de extinción, de organismos descentralizados creados por el Ejecutivo.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 27, jpg

Como podrán ver —y por eso quise leerlos— la materia nuestra es transversal a muchas materias de la administración pública federal, porque el régimen orgánico de la administración pública federal tiene en gobernación un eje de coordinación absoluto. Porque están en ley orgánica las funciones de coordinación de la administración pública federal. Por eso nos va seguir llegando...

En función de esos temas nos da una claridad de que por lo menos, lo creo, debe haber cinco subcomisiones de trabajo. Es una propuesta a discusión. A mí me interesa mucho que tengamos que enriquecer esa propuesta. Pueden ser 5, 4, 8 o 10, pero que sean subcomisiones eficaces y que vayamos trabajando para proponer la integración de estas subcomisiones.

Pienso, por supuesto, en la que tiene que ver con migración y población, y nos llegará... que pudiéramos constituir una primera... Luego, tiene que ver con la materia de seguridad pública, seguridad nacional, procuración de justicia, porque son áreas relacionadas y algunas correlativas. Obviamente la seguridad nacional todavía está en manos del régimen orgánico de la Secretaría de... Por más que seguridad pública, por más que procuración de justicia tengan... hay todavía atribuciones...

Una tercera tiene que ver con todo el tema de normatividad de medios, todo lo que tiene que ver con la función no sólo comunicación social, sino medios de comunicación, publicidad, derecho de réplica, medios electrónicos, contenidos en radio y televisión; lo que son atribuciones de la Secretaría de Gobernación, contenidos.

Ahí metemos desde agresiones a periodistas, porque también tenemos turnados puntos de acuerdo en materia. Hay turnados a Mesa Directiva puntos de acuerdo... de los que vamos a tener que opinar, relacionados con esas comisiones.

Les daré una opinión muy particular de lo de las comisiones especiales. Ojalá que pudiéramos tener un criterio unánime. Yo digo que las subcomisiones de trabajo debieran ser unas comisiones especiales. De la

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 28, jpg

pasada legislatura hemos pedido el informe y se los puedo desglosar, hubo 29 comisiones... Sólo 7 generaron sus informes y sólo 2 generaron una iniciativa cada una.

Pero si les platico cuál fue la asignación presupuestal de esta Cámara a esas comisiones especiales... Se van los recursos del Congreso a comisiones especiales que en realidad están duplicando competencia de las comisiones y creando espacios que ni siquiera son de dictamen legislativo.

En mi caso, he hablado con nuestra coordinadora para decirle: las comisiones que sean posibles; ojalá que se crearan las menos posibles. Yo sí creo que hay una comisión especialísima que tiene formarse en materia de libertad de expresión, derecho a la información y libertad de información. Y que ahí entren agresiones a medios de comunicación, a periodistas; que ahí entre una serie de cuestiones que tienen que ver con denuncia ciudadana.

No es dictamen legislativo, lo que es hacer evidentes problemas en materia de libertad de expresión. No de reformas sino hechos presentados. Así estoy pensando esta subcomisión. Estoy pensando que si logramos hacer subcomisiones muy sólidas, en lugar de que la Cámara asigne recursos a esas comisiones especiales, que si las subcomisiones presentan un plan de trabajo importante, la Cámara le asigne los recursos a las subcomisiones, no a las comisiones especiales.

Es una idea que nos gustaría que pudiéramos ir trabajando y que pudiera ser transversal a todas las comisiones con el ánimo...

Luego veo la materia electoral como una materia de especialización. Les recuerdo que por esta comisión pasan todas las reformas constitucionales, en materia de reforma constitucional. A mí me gustaría llamarle no electoral, sino reforma del Estado.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 29, jpg

Hay una comisión especial en vía de constituirse de reforma del Estado, eso no obsta para que aquí pudiera constar dónde vamos a meter toda la parte de minutas del Senado o de iniciativas que llegan aquí sobre reforma política.

El fortalecimiento del Congreso sí, va a prácticas parlamentarias, régimen parlamentario, estoy de acuerdo; nada más que son reformas constitucionales y legales de orden político. Es una gran comisión porque aquí llegan oficios todos los días, a ver, qué pasó con el juicio político que tienen aquí radicado desde hace cinco, seis, siete, ocho años, ya hasta ni son funcionarios públicos, ya no tienen responsabilidades públicas, pero todavía hay una serie de... Y ésta es la subcomisión que se encarga del desahogo de los juicios políticos en una parte primaria que es: procede o no procede. Se cumplen las tres hipótesis de juicio político o no se cumplen. Es servidor público en funciones, sí o no. Está dentro de la hipótesis de una violación política, no es ni penal ni civil, es un delito del orden político y tres, hay los elementos suficientes como para pasarle aquí a la comisión jurisdiccional después de que lo vea el pleno, el asunto o no, de forma en la interpretación de dos comisiones, la de Gobernación y la de Justicia. Y van siete y siete. Por eso mismo, porque tenemos ¿cuántos tenemos, licenciada?

La diputada : ...la propuesta de subcomisiones que podría haber, sin perjuicio de que... Pero digamos, para empezar, sí... de las materias que ya están identificadas, que recurrentemente hay iniciativas que versan sobre ello, que podríamos nosotros igual en la reunión que vamos a tener con los integrantes de nuestra fracción, de la comisión, digamos, llegar ya con una propuesta de subcomisiones que pudiéramos también presentarles a ustedes, entendiendo que la de Examen Previo, bueno, pues nosotros también la tendríamos que platicar con el presidente de la Comisión de Justicia, que pertenece a nuestro partido... igual que ustedes, de ver la visión de conjunto no solamente la de esta comisión.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí, claro. Evidentemente es muy importante saber quiénes van a ir de cada partido a la subcomisión. El PAN ya tiene nombrados a los miembros de la Subcomisión de Examen Previo...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 30, jpg

El diputado : ... para comentarios de la Subcomisión de Examen Previo, que por su naturaleza, por la función que va a desempeñar... de los grupos parlamentarios y yo tengo interés de formar parte de la misma.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Correcto. Sí, Raúl, el micrófono para el diputado Raúl Domínguez.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Pienso que... a la compañera Claudia, debemos de hacer una propuesta ... con subcomisiones, pero así como ya nos dimos la oportunidad de generar un proyecto de acuerdo para el formato de cómo desahogar los puntos de aquellas personas que trabajarán... también hacer un tipo de reglamento para el trabajo de las subcomisiones.

Por quiénes estarían de integrarse ¿por los secretarios? ¿Por todos los miembros? Independientemente de que esta...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: La diputada Corona.

La diputada Lorena Corona Valdés: Gracias. En el mismo sentido que el diputado Raúl, también me gustaría que en esta propuesta se diga exactamente a qué materias va abarcar cada una de las subcomisiones, porque en ese sentido, porque en ese sentido por ejemplo...medios...en ese sentido tenerlo muy, muy claro.

También por ejemplo en la reforma del Estado,...electoral y todo lo demás, pero... como efectivamente decías, también hay otra que se llama reforma del Estado. Entonces creo que sería muy importante delinear perfectamente bien qué materias vamos a ver en cada una de las subcomisiones.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Claro, a mí me parece que eso es precisamente lo que vamos a proponerle a la comisión. El tema tiene que ver, de entrada, a ver si estos cinco rubros generales

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 31, jpg

están englobando o faltan más rubros generales. Claro que vamos a fundamentar cada una de las materias de la subcomisión, son competencia legal de la Comisión de Gobernación.

De hecho, por ejemplo en el caso de RTC, es un desprendimiento de la comisión, es una Subcomisión de Gobernación, no es una materia propia o de competencia propia ni siquiera exclusiva de esta comisión, la materia le pertenece a la Comisión de Gobernación en el régimen de medios de comunicación electrónica, como la discusión que tiene la de Comunicaciones.

Es increíble como se ha dejado ir el tema de infraestructura de la de comunicaciones cuando el desprendimiento es transportes, no infraestructura, pero el que el presidente quiere dejar ir esa materia de su comisión, pues que la deje ir. Por ningún motivo vamos a dejar ir la materia de medios de comunicación de ésta que es fundamental al desarrollo democrático... Me parece que es fundamental para la vida de la nación, como reconocemos que tenemos una actividad concurrente con la de población, nada más que es un desprendimiento de la de Gobernación, no tiene secretaría propia la de población, población es una materia orgánica de la de Gobernación, era...

(...)

... miren hay un asunto que es muy importante y que tiene que ver con el trámite... hay un techo de la comisión de 35 mil pesos mensuales, ya está determinado en la normatividad, para que es ese techo, pero los rubros sobre los cuales se pueden tratar conmigo, son desde personal de apoyo, las encuestas, hasta...

Les estoy haciendo una propuesta de punto de acuerdo sobre los recursos de ese ejercicio y un mecanismo que nos facilite liberarnos, porque creo que... no estoy proponiendo un criterio de discrecionalidad, estoy proponiendo para qué específicamente podemos usar estos recursos y que a mí me pueda habilitar que pueda estar realizando el trámite... de la comisión, también.

Eso tiene que ir a Cámara, esto es para lo que es el funcionamiento y operación de la comisión. A partir de esto, estudios, foros o que necesitamos alguien que nos haga un trabajo y lo que estoy proponiendo es un criterio para qué, para los 35 y una vez que acordemos para que usar los 35, quiero publicar esto en Gaceta Parlamentaria.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 32, jpg

Es muy importante que publiquemos un acuerdo en función de que hay que hacer con los 35 mil pesos y luego un mecanismo de autorización al presidente para que los tramite... porque y este sí es un asunto exclusivo de la mesa directiva y esto no va a pleno de comisión. Véanlo y me resuelven. Sí, diputada.

La diputada : ...incluya a dos o más integrantes para firmar este recurso...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Lo que estoy proponiendo es evitar esto, es evitar la discrecionalidad de ese gasto, quiero que aprobemos un criterio de para qué son los 35 y luego aprobado el criterio que firme uno, dos o tres...

Queremos que nos autoricen a contratar apoyos para la dictaminación de asuntos legislativos, que pueden ser asesorías de caso, de tiempo, de dictamen, de iniciativas o... permanente y para realización de lo que tenga que ver con estudios o análisis de prospectiva política, fundamentalmente.

El presidente de la comisión tiene 9 mil pesos asignados para los gastos que se le denominan de representación, no necesito dinero de este presupuesto, lo que quiero son criterios que compartamos, porque también es bueno que las comisiones se vayan transparentando.

Algunos me han dicho —oye un apoyo específico para esto, para cierto proyecto— para ese proyecto, de acuerdo, tengo recursos en ese techo presupuestal, pero no para conjuntar 12 meses, 35 mil pesos y luego desgastarlo a un proyecto específico, eso no, eso violenta la Ley Orgánica del Congreso...

El diputado : No sé si sería prudente dejar por ahí... cualquier gasto que se autorice por Cámara tiene que pasar por los procesos de comprobación en su defecto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Claro.

El diputado : En la medida que podamos tener...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 33, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El acuerdo sería este, se autoriza al presidente de la Comisión de Gobernación la gestión y aplicación de los recursos financieros necesarios para la contratación del personal técnico especializado necesario para desahogar el rezago legislativo así como para la realización de eventos diversos, tales como foros, seminarios, consultas públicas, reuniones de trabajo y evaluación.

Aunque en este último caso se sujetará a los acuerdos específicos que para el caso completo se emita a la Mesa Directiva, o sea, siempre hay esa... pero Secretaría General si nos pide un acuerdo de Mesa Directiva para el trámite... y no andar localizando todas las firmas de los secretarios. Sí Juan Enrique.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: En el mismo sentido que lo comentaba el diputado... creo que... en darle otro cause...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gracias, por eso. Sí, Lozano.

El diputado Ilich Augusto Lozano Herrera: Primero decirte que bueno que haces este ejercicio presidente, porque a pesar que es poco el recurso... creo que es una cuestión de trámites... y esperamos confiar en la buena aplicación y sí es necesario todo lo que sea posible abonar en la transparencia después de... adelante.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Estoy a favor de eso, de la transparencia. Sí, Raúl.

El diputado Raúl Domínguez Rex: Con el respeto que mis compañeros se merecen, creo que... y el próximo martes se nos permitiera emitir la opinión y con respecto...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Me parece muy bien, he sugerido y lo digo también en abono a lo que dijo Raúl que el PAN revise los apoyos que ha dado a conceptos muy generales en comisiones, porque ahí es donde se envenena el ambiente entre diputados... y por 35 mil pesos, por favor, les transparentaría hasta los 9 mil pesos y lo tengo que transparentar además.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 34, jpg

En eso no nos vamos a meter en problemas, pero entonces tentativamente estamos de acuerdo PRD, PT, PAN y el PRI con una reserva sobre este punto de acuerdo y el Verde también y me parece muy importante continuar con esto...

Quedan todavía varios asuntos, uno de carácter general, no ha podido entrar a pleno una propuesta con punto de acuerdo que he hecho sobre... porque todos se han estado coaligando en mi contra, no, no te creas. En realidad, por diferentes motivos no entró la semana pasada y ahora hubo un... porque dije que no quería intervenir sobre ese tema... sobre un asunto que aquí se trató con bastante intensidad...

Estoy absolutamente convencido de que la cédula de identidad es un gran instrumento. Tan es un gran instrumento, que le asignamos... millones de pesos... Y siendo una asignación presupuestal tan importante, lo que hay que hacer de una vez por todas es transparentar. Y dos, obligar...

Yo esperarí que la Comisión de Gobernación apoyara no mi propuesta, la propuesta que mucha gente desde distintos ámbitos ha planteado. Estamos ante un hecho, que es el proceso de... de la cédula de identidad... ya viene de varios años. Ahora vamos a otra etapa... y que pudiéramos... que se exhorte a Gobernación, al IFE y al IFAI a... un convenio...

Vamos a fincar... al proceso electoral, que su principal instrumento es el padrón, porque podemos desmotivar a inscripción... Porque también podemos desmotivar un instrumento fundamental para la seguridad del Estado... Todavía no entra a pleno... un asunto propio, no pase como que no escucha lo que está sucediendo en medios de comunicación, en sectores académicos, en el propio Instituto Federal Electoral, en el IFAI y en la propia Secretaría de Gobernación.

Ésa no... y es muy simple, que al interior del Grupo Parlamentario del PRI hay discusión sobre otro tema, que es... Platiqué con Solís Acero. Y me dice que el convenio con el IFE y Gobernación no puede existir, porque no se puede... Hice una síntesis de su... Le dije al compañero Solís Acero que estaba en... Voy a hacer una pequeña... que la credencial de elector no tiene... Hay un transitorio de la Constitución...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 35, jpg

reforma... segundo transitorio, que literalmente dice: “Mientras se desarrolla el servicio del Registro Nacional de Ciudadanos, los ciudadanos deberán inscribirse en los padrones electorales”.

Esto quiere decir que la cédula de identidad sí estaba pensada para ser un instrumento para votar. Y si la reforma constitucional no puede llegar, y si la reforma legal no puede llegar de aquí al 15 de enero, que no puede llegar, planteo una opción muy práctica: empujemos a que por la vía administrativa de convenio IFAI-IFE, se arregle este asunto. Hasta aquí planteo mi asunto, y ahora tiene la palabra la diputada Claudia Ruiz Massieu y el diputado Ílich Lozano.

La diputada Claudia Ruiz Massieu Salinas: Gracias, diputado.

Nada me encantaría a mí más que poder apoyar todas las propuestas del presidente... con la misma... que todos los demás.

El PRI, efectivamente, tiene reservas, pero no solamente respecto de la asignación presupuestal, porque hasta donde tenemos entendido votamos cero pesos para cédula de identidad. Nosotros asignamos 800 millones al Registro Nacional de Población, y 147 a modernización de Registros Civiles, en el marco del Programa Federación Estados... para modernización de Registros Civiles.

Nosotros tenemos muchas reservas respecto de la cédula de identidad. No respecto del Registro Nacional de Población. Y es ahí donde nos queremos abocar a trabajar. Pero aún más: en una reunión que tuvimos los diputados del PRI integrantes de esta comisión con el propio secretario de Gobernación antes de la aprobación del Presupuesto. Hablamos de este tema, y es un tema en el que convenimos que trabajaríamos en conjunto como grupo parlamentario, como integrantes de esta comisión, con el secretario de Gobernación.

De hecho, queríamos plantear en los asuntos generales a esta mesa directiva que pudiera solicitarse al secretario de Gobernación que nos reciba y nos invite a la secretaría para tener un diálogo no sólo respecto de la agenda legislativa en general, sino específicamente para empezar a hablar de cómo vamos a abordar este

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 36, jpg

tema. Pero sí me parece importante señalar que nosotros, hasta donde tengo entendido, no asignamos recursos a cédula de identidad.

Nosotros tenemos reservas muy fuertes al interior del grupo respecto a cédula de identidad, específicamente. No así del Registro Nacional de Población. Y justamente en el avance de toda esta reglamentación y normatividad de este registro, donde sí queremos avanzar, y por eso nuestro interés de sentarnos a la brevedad como mesa directiva, y algunos otros integrantes que tengan interés en este tema, con el secretario de Gobernación. Y cuando su punto de acuerdo se presente ante el pleno... lo veremos con mucho gusto.

El diputado : Este último tonito... A ver si en febrero se lo turnan.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: El diputado Ílich Lozano.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: Es para efectos de la grabación.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Sí cómo no. Además tenemos una ambiental más todo el cableado que nos dejó la anterior comisión.

El diputado Ílich Augusto Lozano Herrera: El asunto de la cédula, que es tan importante para el Grupo Parlamentario del PRD. Y en el mismo sentido también con la diputada Massieu, el sentido de la intervención en tribuna fue debido a que en los anexos existían 880 millones destinados al Renapo. Y en específico, se decía: cero pesos para el proyecto de cédula de identidad.

Queríamos clarificar el punto de vista del Partido de la Revolución Democrática. Pero en esencia el problema no es que el PRD no comparte el proyecto de la cédula. El problema... cómo se está concibiendo este proyecto. Es decir, para nosotros no es suficiente un convenio IFI-IFE. No nos garantiza que este proyecto va a ser aplicado de manera adecuada.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 37, jpg

Qué diríamos nosotros, y es lo que hemos estado planteando: Primero caminemos hacia la construcción de una Ley de Protección de Datos Personales que nos permita brindar el programa. Incluso cuando en el Senado se aprobó el proyecto de la cédula nosotros dijimos que lo compartíamos. El problema es que no generamos bases sólidas para que el proyecto...

Si nosotros no le damos la certeza al programa, no tan sólo vamos a debilitar al Instituto Federal Electoral, vamos a debilitar todo lo que se pueda construir con los ciudadanos, porque los vamos a poner a elegir qué hacen con un documento y que hacen con el otro, y obviamente va a perder la democracia, porque la gente no va a estar en que es grande, una de las grandes preocupaciones de la gente del instituto que pongan a competir en documento.

Porque ése es el sentido del voto, del Partido de la Revolución Democrática, a eso nosotros estaríamos abonándole para poder legitimar este proyecto, que si en esta comisión pudiéramos caminar hacia la construcción de una ley de la protección de los gastos personales, a nosotros nos facilitaría el consenso al interior del grupo parlamentario.

El diputado : Doy una respuesta muy breve al diputado Lozano en relación con el proyecto. El Grupo Parlamentario del PAN ha enlistado dentro de los predictámenes de la LX Legislatura el predictamen de Ley Federal de Protección de Datos Personales, este es uno de los predictámenes muy avanzados en términos de la legislatura pasada.

Debo decirle que lo hemos platicado con el presidente de la Comisión de Gobernación Murillo Caram, después les platicaré que le he propuesto varias veces que nos reunamos y directivas de ambas comisiones para intercambiar puntos de vista y sí creo que esa ley hay que sacarla lo más pronto que podamos.

Sin embargo, permídenme que insista compañeros, en esto voy a hablar con mucha franqueza, estoy absolutamente convencido de la cédula... en aquella ocasión creo que fui muy extensible, verdad, porque hubo una comisión que trabajó que el subsecretario y que estuvieron haciendo esas preguntas nuestra

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 38, jpg

compañera Corona, Claudia Ruiz Massieu, Sami David, no me acuerdo si estuvo Gregorio y la verdad de las cosas es que creo... pero tengo muchas preocupaciones al igual que él compañero.

He dicho, clarifiquémonos, transparentémonos, están asignados recursos para este propósito, hay compromisos de equipamiento y licitaciones que están en marcha y ésta es la realidad y están ahí, en acuerdos parlamentarios, de nuestros grupos, de nuestros coordinadores, de nuestros negociadores y son acuerdos que hay ahí.

Qué, vamos a decir no es cierto, cero pesos y dentro de un año vamos a ver que se ejercieron esos recursos para cédula de identidad y qué vamos a hacer... están asignados, para ese proyecto específico, lo único que tiene cero es la cédula, el plástico y esos son 47.3 millones, eso es lo único que tiene cero, todo lo demás está autorizado.

Podemos regatear eso, es una decisión de la Cámara de Diputados votada por todos los partidos...decir que no hay ningún centavo para ese proyecto, no, están asignados casi 980, total, el... hablaba de mil millones, con mil millones nos autorizaron, bueno un poquito menos.

Ésa es una realidad, que debe de haber reforma de datos personales, que debe de haber una reforma constitucional y legal, también lo creo, pero le pregunto a los miembros de la comisión, la vamos a sacar antes del 15 de enero, ni una, ni otra, por eso planteé un asunto abiertamente, públicamente, vamos a entrarle a este tema, ésta es la única cosa que quiero que queden... Enrique.

El diputado : Gracias... todos recordamos, que uno de los puntos de mayor discusión sino en la tribuna si en los ejercicios de cabildeo, de acercamientos entre grupos parlamentarios, fue precisamente esta partida, inclusive hasta muy avanzada la noche se habló de un transitorio que estaba especificado en donde se establecía que no habría transferencias y a varios se nos vendió cómo que cuando quedó las cédulas de identidad el 0.00 y... los 900 que mencionas tú, cómo el transitorio, diría hacer esas transferencia.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 39, jpg

Así fue, a lo largo de la jornada, inclusive de última hora hubo llamadas telefónicas, aquí se citó a Felipe Solís, se citaron a otras gentes que efectivamente estuvieron en esos circuitos de relación.

Correspondiendo tu franqueza Javier, nosotros desde que compareció Gómez Mont en septiembre 17, sino mal recuerdo, nosotros hicimos una manifestación de que contemplábamos como grupo parlamentario que no existen las condiciones ni económicas, ni en muchos aspectos en el país, para ir por la cédula de identidad, y creo que ésa sería el tener que volver a comunicarlo con las gentes del Partido del Trabajo, el posicionamiento en esto, no podríamos acompañarlos en esa ruta, prácticamente me atrevo a aseverar que no iríamos con usted.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ilich Lozano.

El secretario diputado Ilich Augusto Lozano Herrera: Sólo creo que seguramente habrá otro momento cuando la iniciativa regrese para volverlo a debatir, pero en efecto, el sentido de lo que intentamos hacer esa noche, ya no se concluyó, que no sé dejara la interpretación de la Secretaría de Gobernación el uso de esos recursos, porque se jugó en ese día con el proyecto, cédula de identidad decía cero pesos y es ambigua su interpretación, una interpretación puede tener el presidente, otra puede tener su servidor, es ambigua, por eso intentamos hacer esto, pero creo que quedó claro el ejercicio que intentamos hacer como meramente transitorio, que no pasó.

Pero, más allá de esto, sigo insistiendo que las cosas se hicieron al revés, primero era construir la ley de protección de datos personales y antes el proyecto de la cédula, es por eso que genera tanta suspicacia el proyecto, porque se intenta cubrir con las formas pero a medias, ya está aprobado el recurso o no está aprobado el recursos... alguna propuesta el Partido Acción Nacional de una ley, pero tampoco está metida en el orden de discusión de la comisión donde compete o todos estos sistemas.

Entonces, habrá otro momento, pero creo que hay que corregir las formas a todos nos conviene legitimar ese documento, no tan sólo a Acción Nacional, a todos nos conviene su legitimación, pero no en estas condiciones.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 40, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Raúl Domínguez Rex.

El secretario diputado Raúl Domínguez Rex: Gracias, igual breve. En la Fracción Parlamentaria del PRI, ya lo comentaba Claudia no tenemos una generación de consenso porque inclusive no le hemos iniciado el debate del tema, a ese grado, ha habido algunas resistencias internas, inclusive para ponerlo en el orden del día.

Creo que la propuesta que hace Claudia es válida, porque nos permitirá formar un criterio que necesitamos en esta comisión, no nada más de los que estamos como secretarios, sino inclusive una reunión de la comisión del pleno, con el secretario, como decían una reunión de visita cordial a su oficina, para que nos dé los elementos necesarios para formar el criterio por lo menos de 14 diputados del PRI, que tenemos que vaciarlo en 230 y tantos, no está tan fácil.

Ése es un punto, no es un asunto que creo que para el día 15 de enero tengamos una resolución, no hay compromiso expreso creo que de la fracción a ahorita, pero también creo que abundaría bien el tema de reunirnos con la gente del IFE...

(...)

... el consejero presidente de la comisión de la cuestión de la credencial de elector. Y él me hablaba de un sistema internacional avalado por un sistema francés. ¿Por qué quitarle facultades a la credencial del IFE? Habría una serie de preguntas que valdría la pena que también pudiéramos... así como se hizo la de Comunicación con el IFE, ve la opinión y la participación del consejero o consejeros del Instituto Electoral en su opinión a la cédula, a favor o en contra. Ésa sería la propuesta.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Recibo las dos propuestas. Primero, en unos minutos le pediré al secretario de Gobernación que nos reciba en un desayuno, que nos invite a comer o a cenar. Yo creo que podemos pedirle al secretario que nos reciba esta misma semana.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 41, jpg

Si están de acuerdo le podemos pedir un desayuno con él. Yo le pediría al secretario de Gobernación que en aras de esto pudiéramos tener un desayuno el jueves o el viernes, para que nos alcance, para que nos dé, de la mesa directiva. Y junto con eso yo pediría a los miembros de la Comisión del IFE encargados de esta materia. Baños, Nacif y Guerrero, junto con el director del registro Federal de Electores, Alberto Alonso, que si pueden tener una reunión con la mesa directiva sobre este tema.

Y procuraría dos reuniones en este orden: reunirnos con los consejeros del IFE y el director del Registro Federal de Electores, ya sea un día antes de la reunión con Gómez Mont, para aprovechar que estamos aquí, yo nada más les pediría, si la vamos a hacer el viernes, que nos pudiéramos quedar aquí hasta el viernes en la mañana. Le voy a proponer eso al secretario Gómez Mont. Se lo proponemos ahorita. Y que el jueves pudiéramos vernos con los consejeros del IFE.

Tener muy frescos los dos grandes argumentos. Y si ya nos encarreramos podemos hasta pedirle a Jaqueline Peschard y a los otros dos comisionados que están en ello, que terminando de ver a Gómez Mont pudiéramos velos a ellos. Y yo procuro que en un salón de la Secretaría de Gobernación pudiéramos tener dos reuniones contiguas, la del secretario, y luego ya sea la del IFAI o IFE.

Si están de acuerdo con esta primera...

La diputada : ...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Entonces vamos a procurar que sea el jueves con el secretario de Gobernación. ¿El jueves en la tarde no pueden ustedes? ¿Se van? Bien. Esto es muy importante. Vamos a procurar que... porque luego seguimos dejando esto trunco. ¿Ustedes el lunes están acá, o no?

La diputada : Sí, bueno. Murió su mamá. Y hoy se hizo en el pleno una condolencia pública... si no el martes de la semana que entra. O buscar el lunes, pero en función de que ustedes anden por acá.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 42, jpg

Y en función de la agenda los compañeros del IFE están más que puestos para platicar con nosotros en el momento que queramos. Así que los compañeros pueden venir mañana, si es necesario. Porque ellos tienen una gran disposición, conociendo esta integración de la Comisión de Gobernación. Así que podría incluso buscar que mañana pudiéramos cenar, no aquí que es un lugar...

El diputado : Para eso le aprobamos el presupuesto.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, para eso no. Sólo para estudios. No. En el caso de la cena sí tendría que ser prorrateado a todos los miembros de la comisión mañana la cena. Pero bueno, si la mesa directiva aprobara que el gasto de mañana sea con cargo a la comisión, podemos hacer una cena... no los 9 mil pesos apenas le dan al presidente para sus cosas.

Dígame, diputado.

El diputado : En el tenor... qué bueno. Celebro el ambiente en que se está dando, ni siquiera la discusión, sino la conversación sobre este tema tan importante. Creo que estamos en buen momento para que se desahogue cómo están las cosas o cómo quedaron realmente. Y todavía mejor momento para tomar las inquietudes que todos los partidos tenemos respecto a cómo podemos mejorar ese documento.

Los comentarios de Felipe son muy atinados. Creo que son válidos, son atendibles. Otros que tienen que ver con el posible uso en los programas de desarrollo social. Es decir, que le podamos dar los elementos o los candados que requiere para fortalecer su credibilidad y su calidad. Qué bueno que planteas esto. Yo me sumo a desahogar este tema lo antes posible, para aprovechar la corta ventana de oportunidad de tiempo que tenemos. Que no se nos vaya esta oportunidad por lo menos sin hacer un esfuerzo sincero, genuino, bien entregado, para sacarlo adelante en términos de un acuerdo.

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 43, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Ojalá que pudiéramos, como miembros de la Comisión de Gobernación, influir en estos grupos. Se pierde mucho de los dos lados si no lo aceptan. Por parte de la credencial de elector o por parte de la cédula de identidad. Si se nos va otro año de cédula de identidad.

Miren, yo le voy a contar, sin que sea esto despectivo, la neta del planeta. Yo soy de un estado en donde se ejecuta por el crimen organizado a 10 o 12 personas diarias en la frontera, y 8 o 10 personas diarias en la capital del estado. Y en donde la suplantación de identidad es uno de los principales fenómenos que vive, sobre todo, la frontera de Ciudad Juárez.

Estoy convencido de que cuando Acuerdo Nacional por la Seguridad, la Legalidad y la Justicia enlistó este tema como uno de los retos fundamentales para la identificación personal, cómo compra el narco una camioneta, a través de quién lo hace, con qué identificación. Cómo renta los cientos de casa que tienen, de operación, en Ciudad Juárez. Cómo conducen... Por el nivel de falsificación de los documentos. Acaba de salir un reportaje en uno de los periódicos de la ciudad de Chihuahua. Yo creo que usted lo vio, paisano. El de esta banda de mujeres que estaban suplantando la identidad de otras personas.

Bueno, qué les voy a decir a ustedes. Pero obviamente yo tengo esa preocupación. Ojalá que podamos coincidir en una cosa como esta.

Bien, no sé si ustedes tengan un asunto general que tratar. Sí, Juan Enrique Ibarra.

El diputado Juan Enrique Ibarra Pedroza: Brevemente, presidente, y a los compañeros integrantes de la comisión, para plantear lo siguiente. Uno de los temas más recurrentes en las sesiones de pleno ha sido el asunto de los ex trabajadores braceros. Se ha discutido, evidentemente no es el propósito ni lo vamos a discutir aquí, lo irrisorio de las cantidades que se asignaron. Y el pago multianual dividido en 10 exhibiciones para quienes tienen 81 años de promedio en la actualidad.

Pero ahora que salieron las listas publicadas, que salieron hace días en el Diario Oficial de la Federación, que son aproximadamente 117 mil braceros... Se está dando un problema que a mí al menos me han reportado,

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 44, jpg

de dos municipios en Jalisco, en donde en los apellidos, por algún error que venga, de ortografía, en el nombre o en el apellido no les entregan los 4 mil pesos.

Entonces si querría pedir si hay algún mecanismo de hablar con el fideicomiso y que haya criterios flexibles comprensivos por razones, por todos entendibles.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Licenciado Villegas, si podemos con base, en este caso, y estudiar de qué se trata en términos de errores ortográficos de apellido, etcétera. Que pudiéramos enviar, prácticamente en esos términos un oficio al fideicomiso con copia al sector gobernación para efectos de la entrega de los 4 mil pesos. Que ya de por sí, imaginase 4 mil pesos al año.

Entonces, en ese sentir, en ese tenor y para que no tengamos que recuperar firmas de todo mundo, lo firmo como presidente, por acuerdo de la Mesa Directiva, para hacerlo lo más pronto que se pueda.

También le informó al diputado Ílich Lozano que atendimos el tema de Zacatecas, con toda puntualidad y que fue ya ordenada una nueva inspección por parte de protección civil de la Secretaría de Gobernación el caso de Zacatecas de la compañera Anaya, que despertó en el pleno tanta inquietud.

También en esas cosas a lo mejor no necesariamente son los míos los mejores oficios, pero cuando haya asuntos así puedo intervenir para que se agilicen trámites de esa naturaleza.

El diputado : Mañana le envió la relación de los nombres al secretario técnico, para que no parta del aire.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Creo que hemos avanzado hoy.

La diputada : Perdón presidente, mañana nuestros asesores o quienes...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 45, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A partir de las 10 de la mañana. ¿A qué hora citaría usted licenciado? Primero les voy a pedir que nos pudiera dar el nombre de quiénes...

El diputado : ...podemos citar en un ratito, puede ser mañana a las 10 de la mañana.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: No, pediría que desde hoy se citará...

El diputado : Citar ahorita para mañana.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Así claro.

El diputado : Pero para hacerlo necesito el dato...

El presidente diputado Javier Corral Jurado: ¿Tienes alguien en mente, Luis Carlos Campos? Lorena que usted nos pudiera pasar el nombre, correcto, compañeros. Gregorio, que nos pudieras mandar algo...

El ciudadano : Sí, ahorita le digo.

El presidente diputado Javier Corral Jurado: Gastón...

Si les parece bien a las 10 de la mañana que puedan empezar, me parece muy bien.

Segundo tema a demás de la entrevista con Gómez Mont, el tema del IFE, lo veremos, haber si mañana podemos ver Raúl, dónde podemos armar una cenita y de donde sea, sale el pago, hasta de los 9 mil pesos, pero la hacemos ya.

El diputado : No te queremos dejar sin...

Comisión de Gobernación
Reunión de Mesa Directiva
Martes 1 de diciembre de 2009
Turno 1, hoja 46, jpg

El presidente diputado Javier Corral Jurado: A ver, si directiva aprueba que en eso paguemos la cena de los 35, claro que lo pagamos de ahí, no atengo ningún problema, es para lo mismo. Si el problema es que no se constituyan fondos para eso. Eso es excepcional.

Muchas gracias a todos y todas.

---o0o---